

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación y firma del Acta de la Sesión Anterior.
4. Análisis y discusión de nuevos asuntos turnados a la Comisión.
5. Análisis comparativo de las iniciativas en materia de Consulta Indígena recibidas en esta Comisión, y presentación del proyecto de Ley de Consulta Indígena elaborado por la Secretaría Técnica.
6. Análisis comparativo de las iniciativas en materia de derechos lingüísticos recibidas en esta Comisión, y presentación del proyecto de Ley de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas de Oaxaca elaborado por la Secretaría Técnica.
7. Análisis y discusión de la realización de foros para llevar a consulta el proyecto de Ley de Consulta indígena, así como el proyecto de dictamen de Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Oaxaca.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, da la